

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 11

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	DICIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	"DESARROLLO DE CAPACITACION EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y AMIGABLE COMPOSICION PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LIDERES DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Vivimos en una comunidad rica en diversidad cultural y social, donde la convivencia armónica y la cooperación son esenciales para el progreso y el bienestar colectivo. Sin embargo, como en cualquier comunidad, los conflictos pueden surgir en diversos ámbitos, desde diferencias personales hasta disputas comunitarias. Estos conflictos, si no se manejan adecuadamente, pueden generar divisiones y afectar negativamente la cohesión social.

Es aquí donde los mecanismos alternativos de solución de conflictos juegan un papel crucial. A través de métodos como la mediación, la negociación, la conciliación y la justicia restaurativa, podemos abordar los conflictos de manera constructiva, promoviendo el entendimiento mutuo y buscando soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos ofrecen una alternativa a los enfoques tradicionales de resolución de disputas, que a menudo pueden ser costosos, lentos y adversariales. Al adoptar estos métodos, fomentamos una cultura de diálogo y cooperación, donde las partes en conflicto pueden trabajar juntas para encontrar soluciones sostenibles y justas.

Los líderes y lideresas con formación en mecanismos alternativos de solución de conflictos adquieren habilidades críticas como la mediación, la negociación y la facilitación de diálogos. Estas competencias son esenciales para

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 11

gestionar disputas de manera efectiva, evitando la escalada de conflictos y promoviendo soluciones pacíficas y justas. Un líder capacitado puede actuar como un mediador imparcial, ayudando a las partes en conflicto a encontrar terreno común y resolver sus diferencias de manera constructiva.

La resolución efectiva de conflictos fortalece la cohesión social al fomentar el entendimiento y la cooperación entre los miembros de la comunidad. Los líderes formados en estos mecanismos pueden actuar como agentes de paz, promoviendo un ambiente donde las diferencias se abordan mediante el diálogo y el respeto mutuo. Esto no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también contribuye a la estabilidad y el progreso de la comunidad en su conjunto.

Las soluciones negociadas y acordadas mediante mecanismos alternativos tienden a ser más sostenibles, ya que son producto del consenso y la colaboración de las partes involucradas. Los líderes formados en estos métodos pueden guiar a las partes hacia acuerdos que reflejen sus necesidades e intereses, lo que aumenta la probabilidad de que las soluciones sean duraderas y satisfactorias para todos. Este enfoque reduce la recurrencia de conflictos y fomenta un ambiente de cooperación continua.

La capacidad de resolver conflictos de manera pacífica y efectiva tiene un impacto directo en el desarrollo y la prosperidad de la comunidad. Los líderes que pueden manejar disputas y promover la armonía contribuyen a un ambiente donde las iniciativas comunitarias y los proyectos de desarrollo pueden prosperar sin la interferencia de conflictos destructivos. Esto crea un ciclo positivo de crecimiento y mejora continua para la comunidad.

Es de vital importancia adelantar acciones para el desarrollo de una capacitación en resolución de conflictos y amigable composición para los líderes del municipio de Cubará, Boyacá, especialmente a la luz de la normativa vigente en Colombia sobre la conciliación. La Ley 640 de 2001, que regula el mecanismo de la conciliación, establece la amigable composición como un proceso alternativo de solución de conflictos que permite a las partes involucradas llegar a un acuerdo sin la necesidad de acudir a instancias judiciales. En este contexto, contar con líderes locales capacitados en estos procedimientos resulta crucial para garantizar una gestión eficaz y armónica de la comunidad. La formación en resolución de conflictos y amigable composición, según lo establecido por la Ley 23 de 1991, que establece el Código de Ética para los conciliadores, contribuye a la creación de espacios de diálogo y entendimiento entre los ciudadanos, fomentando el respeto mutuo y la cooperación. Los líderes capacitados en estos métodos tienen la capacidad de mediar en conflictos de manera imparcial, buscando soluciones justas y equitativas que eviten la judicialización de los problemas y promuevan la paz social. Además, la Ley 1564 de 2012, que expide el Código General del Proceso, refuerza la importancia de la conciliación como una herramienta válida y eficiente en la resolución de controversias. Por tanto, adelantar estas acciones formativas no solo fortalece las competencias de los líderes, sino que también favorece el cumplimiento de la normativa colombiana y contribuye al desarrollo de una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos en el municipio de Cubará.

La Administración Municipal comprometida con el fortalecimiento de la resolución de conflictos y amigable composición para el fortalecimiento y desarrollo de competencias de líderes comunales y sociales, para el desarrollo de talleres en Habilidades de Mediación para líderes y lideresas, Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Conciliación y Justicia Restaurativa y Técnicas de Negociación dirigidas a la resolución de conflictos y amigable tiene como objetivo proporcionar a los líderes comunales y sociales

Por las razones expuestas es necesario adelantar un proceso contractual que tiene por objeto **“DESARROLLO DE CAPACITACION EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y AMIGABLE COMPOSICION PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LIDERES DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA”**.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 11

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978¹. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá².

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

¹ Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14

² Esquema de Ordenamiento Territorial (2004). *Asentamientos Humanos*. Pág. 119.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 11

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
50	19	27	01	Comidas combinadas frescas
50	20	23	01	Agua
80	14	16	07	Gestión de eventos
72	15	16	03	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 11

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2022 y 2023.

NUMERO DE PROCESO	DIRECTA N° 126-2023	DIRECTA N° 117-2023	INV MC N° 252-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO CAPACITACIÓN INFORMAL EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ	CAPACITACIÓN INFORMAL EN PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	CAPACITACIÓN INFORMAL A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ EN MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JUSTICIA COMUNITARIA, RESTAURATIVA Y DE PAZ
VALOR	\$ \$ 7,000,000 peso colombiano	\$ 8,750,000 peso colombiano	\$ 19,349,800 peso colombiano
PLAZO	6 días	3 días	10 días
CONTRATISTA	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA	XIMENA DAMARIS MORA BUITRAGO	ALEXANDER TIBACUY LAGUADO
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO	PAGO UNICO	PAGO UNICO
GARANTIAS	No obligatoriedad de garantías	No obligatoriedad de garantías	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Vigencia hasta liquidación del contrato y cuatro (4) meses mas Vigencia del 10%total contrato CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas Vigencia por el 10% del valor del contrato GARANTIAS DE CALIDAD DE BIENES Por el contrato y cuatro (4) meses mas Vigencia por 10% de valor del contrato GARANTIAS DE PAGO DE SALADRIOS Vigencia por el plazo del contrato más (3) años mas

 <p>ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 11

			Vigencia por el (20%) por ciento del valor total contratado
ENLACE SECOP	file:///C:/Users/APOYOMGA/Desktop/capacitacion%20lid eres/DP_PROCESO_23-12- 13702159_215223011_116 115674.PDF	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13654663&g-recaptcha-response=03AL8dmw_25u2f_uRWEAIHmlmzc1ipQUqV3afWiGLVusgaAKUNG-p-PqjRBuZ9yHjhF0EWcmQ6eZ0LUKJ4kPtZ1iR5rjIFISrJOO6MyqH6ShgEd7CB9x3dK0a4AYwgXg9xffSnL2OY_Na6JebJnonnMfhL-orkYR7vXnuiUcDkCH2jEBseSKHn6VsFjOPSrEnP oRHMaLGA_kaPIUH-80396GHTqX3zeH9_Nk32whhAVeZA1mqmlScv9F elqi1_E-5zzw3y--aPs2Ep4VmnV0X-8dLnzlh8CgFxXoyfCpbTPAiwaVASaDaMMA2oEvd ej5baOUkGuoO5pG636Dj-aZFGNP9SFNKIk2u7EWuX2u22FDpXSsxjOTmP3gm76xmBUozE0d53HZp74nyYRsHHP9KnD3QnwVSqM0osmJuq71M_6n9lxlRMMy8H_ID6yZ7gmeXPozP_Q7BOPUCEHgD2ptbh8JGIFhz0k0aQuz77W DaKqkyfi9l1RAqRQYJnyArvT7_mbg4OYRbun8ToQ5nhfezKH49npA-UzNMx7PdBvaj0-mP1Z32vwayJ9MHbQwA9dY2iNR18EG70QaDLW	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13369713&g-recaptcha-response=03AEkXODDs6uDzPGPa7-DKbjYF_m5uL3tcH8yt-futWqQw7x54PbAeH9ZLorV4dm5jmAo8bD35p1HdY2Jp8BjIV19ORqS0BJnvZRzoGs41C-p3HTUDKEF9_0Npvr14_0HbhogsHfBbXZsc9ICrWeEnv9UixtPbYyhO4xBVRK2aDpXxqocP3MUPPPCninVUENUUWdgd5h7Ef-rFYvgAVuSVvlsGpL5BUf-m5YkUyK8FSSNqiuJHmoC_xRLwB4Sol-9Z0uBKg9ktDV_L-h-WLEbF9yE6KXn9fmA8tkNa_EtFEY1TJIsPoPjxtjnV1L8izjs7sf3iFxlloKNS8ULFwvWLwrWEN6bqNI5hl-vY7aVU0lf4IAfttDbNYJzxfzfQl8pTRgT6O6dyooP8I-AeqP1S0ugR3tolqPKXQPn8m2xrgF38ddeOtsXvwJtOJJCTo95yP3-f2zEAShO1fx_gYc4J9FvTfa62Pg-roATyp_eDCQGK1r0JAsMDHFKBv6BfYKTuXiCRaUPG5dgz61WjTPKcnsztdEK8qGA

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	GOBERNACION DE BOYACA
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	2023	2023

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 11

NÚMERO DEL PROCESO	CMI-2023020	CD-031-2023	SMC-GB-3208-2023
TIPO DE CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Directa	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CONSEJO ASESOR DEL POT DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA PLANTA DE ABOGADOS DE LA UAEADJ. 1.07.
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses	5 días	1 mes
VALOR	\$ 30.000.000 peso colombiano	\$7.400.000 peso colombiano	\$69.900.000 peso colombiano
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4566012&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?i dc=9048038&ide=557ebc8c-12f9-4c9f-9f0c-fc9fa09e5986	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?i dc=8651915&ide=de9c07dc-22cb-400e-96d3-d5db3d581cda

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El municipio de Cubará, Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.
- Las entidades analizadas en la página del Secop I y Secop II, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.
- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.
- Para suscribir contratos de prestación de servicios de servicios logísticos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual, cuando este no supera el plazo de dos meses, y la ejecución de dicho contrato se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.
- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento, calidad del servicio y calidad de los bienes.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 8 de 11

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
ALFEL S.A.S	901251622-6	Cubará
ASOCIADOS R&M SAS ZOMAC	901483136-3	Cubará
CONSTRUINDUCIVIL S.A.S	901375684-5	Cubará

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	taller 1 modulo 1	global	1	\$ 3.900.000	\$ 4.100.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
2	refrigerio	unidad	1	\$ 8.500	\$ 8.600	\$ 8.700	\$ 8.600
3	almuerzo	unidad	1	\$ 45.000	\$ 44.900	\$ 45.100	\$ 45.000
4	hidratación	unidad	1	\$ 3.500	\$ 3.600	\$ 3.400	\$ 3.500
5	decoración y limpieza del lugar	unidad	1	\$ 510.000	\$ 500.000	\$ 490.000	\$ 500.000
6	sonido	horas	1	\$ 149.000	\$ 150.000	\$ 151.000	\$ 150.000
7	taller 2 modulo 2	global	1	\$ 3.900.000	\$ 4.100.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
8	taller modulo 3	global	1	\$ 3.900.000	\$ 4.100.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
9	taller modulo 4	global	1	\$ 3.900.000	\$ 4.100.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIA 1 INTRODUCCION A LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
1,1	TALLER 1 MODULO 1	GLOBAL	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
1,2	REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
1,3	ALMUERZO	UNIDAD	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
1,4	REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
1,5	HIDRATACION	UNIDAD	50	\$ 3.500	\$ 175.000
1,6	DECORACION Y LIMPIEZA DEL LUGAR	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
1,7	SONIDO	HORAS	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Sub total					\$ 8.985.000

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 9 de 11

2	DIA 2 CONCILIACION Y JUSTICIA RESTAURATIVA				
2,1	TALLER 2 MODULO 2	GLOBAL	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
2,2	REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
2,3	ALMUERZO	UNIDAD	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
2,4	REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
2,5	DECORACION Y LIMPIEZA DEL LUGAR	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
2,6	HIDRATACION	UNIDAD	50	\$ 3.500	\$ 175.000
2,7	SONIDO	HORAS	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Sub total					\$ 8.985.000
3	DIA 3 HABILIDADES DE MEDIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS				
3,1	TALLER MODULO 3	GLOBAL	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
3,2	REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
3,3	ALMUERZO	UNIDAD	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
3,4	REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
3,5	DECORACION Y LIMPIEZA DEL LUGAR	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
3,6	HIDRATACION	UNIDAD	50	\$ 3.500	\$ 175.000
3,7	SONIDO	HORAS	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Sub total					\$ 8.985.000
4	DIA 4 TECNICAS DE NEGOCIACION				
4,1	TALLER MODULO 4	GLOBAL	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
4,2	REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
4,3	ALMUERZO	UNIDAD	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
4,4	REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	50	\$ 8.600	\$ 430.000
4,5	DECORACION Y LIMPIEZA DEL LUGAR	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
4,6	HIDRATACION	UNIDAD	50	\$ 3.500	\$ 175.000
4,7	SONIDO	HORAS	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Sub total					\$ 8.985.000
TOTAL					\$ 35.940.000

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$35.940.000) M/CTE.**

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P05-F13
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 02/07/2024 Página 10 de 11

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 02/07/2024 Página 11 de 11

9.	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
 Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.